Ecuador justifica ante la Corte Internacional de Justicia su asalto a la embajada de México

Image not found or type unknown

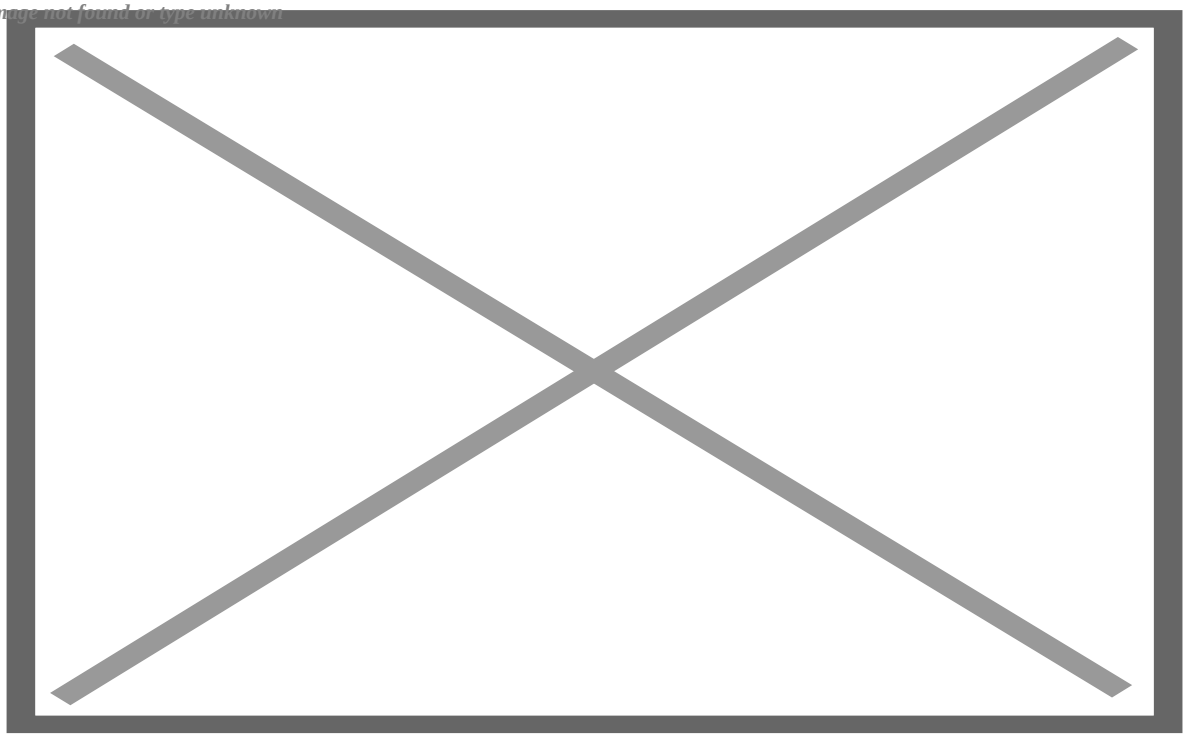

Corte Internacional de Justicia

La Haya, 1 mayo (RHC) Representantes del gobierno de Ecuador justificaron hoy ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el asalto a la embajada de México en Quito, un acto que calificaron de excepcional y aislado.

La audiencia de este miércoles forma parte de la demanda presentada contra el país sudamericano por las autoridades mexicanas y en ella el embajador ecuatoriano ante Países Bajos, Andrés Terán, sostuvo que no existe ningún riesgo de futuras intromisiones en sedes diplomáticas.

Según explicó, Ecuador actuó de esa forma en la noche del 5 de abril para detener a un “delincuente común”, en referencia al exvicepresidente Jorge Glas, quien estaba refugiado en la legación mexicana y había recibido una respuesta positiva a su solicitud de asilo político.

La víspera, México acusó a Ecuador de «cruzar líneas que no se deben cruzar en el derecho internacional» por entrar de manera violenta a la embajada y agredir físicamente a un diplomático.

Terán, por su parte, aseguró que no existen amenazas en estos momentos sobre las propiedades de México en Ecuador y dijo respetar la inviolabilidad de inmuebles y archivos.

El abogado Alfredo Crossato, en representación del Ejecutivo ecuatoriano, indicó que México abusó de la figura del asilo diplomático y obstruyó la justicia.

La única razón por la que Ecuador incursionó en la embajada, fue para detener a Glas, por lo que no existe razón alguna para una accion futura, dijo Crossato.

Luego de escuchar los alegatos de ambas partes, el tribunal de la CIJ deberá deliberar sobre la necesidad de las medidas cautelares que México solicitó en su demanda presentada el 11 de abril, entre ellas una disculpa pública por lo ocurrido.

Tras el allanamiento a la misión, a raíz del cual la nación norteamericana rompió relaciones con Ecuador, países y organizaciones de todo el mundo expresaron su rechazo al hecho.

Acerca del inicio de procedimientos que Quito presentó también ante la CIJ en contra de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana informó que llama la atención que estos señalamientos se realizan a casi un mes de la violenta irrupción en la embajada.

Entretanto, analistas y expertos advierten que México tiene altas probabilidades de ganar porque no se justifica de ninguna manera un ataque o invasión a una embajada.

“En el gobierno no hay conciencia, ni reflexión alguna sobre la barbarie cometida al asaltar una Embajada y secuestrar a un asilado. Sólo se intenta justificar una brutal violación del derecho internacional, condenada por el mundo”, expresó el exvicecanciller Fernando Yépez en su cuenta de X.

En redes sociales, existen críticas al gobierno del presidente Daniel Noboa por contratar a un equipo de abogados que cobrará millones por los honorarios del caso, mientras México es representado por sus diplomáticos.

Mientras tanto, el exvicepresidente Glas, a quien México considera un perseguido político, se encuentra en una cárcel de máxima seguridad en Guayaquil, a pesar de que un tribunal de la Corte Nacional de Justicia decretó que su detención fue “ilegal y arbitraria”. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/353621-ecuador-justifica-ante-la-corte-internacional-de-justicia-su-asalto-a-la-embajada-de-mexico

Radio Habana Cuba